| IGAC | PAZ Y SALVO CONTRATISTAS<br>GESTION CONTRACTUAL | No. DEL CONTRATO | 2934 | |
|---|---|---|---|---|
| | | * FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | | |
| | | 2020 | 12 | 30 |

Nombre del Contratista: MILENA SARMIENTO PEREZ

Número de Identificación: 1.047.339.644

Dependencia en la que prestó el servicio: CONSERVACION

Dirección Territorial ATLANTICO

Nombre del Supervisor: CARLOS FLOREZ

| DEPENDENCIA | RESPONSABLE (Nombre y Apellido) | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| GIT Gestión Contractual- Almacén General/ en la Sede Central, Contador /Almacenista Dirección Territorial. (Entrega elementos devolutivos) | SANDRA BAYONA | CONTADOR ALMACENISTA Contadora | |
| Oficina de Informática y Telecomunicaciones en la Sede Central, Ingeniero de la Dirección Territorial (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC). | LUIS ROMAN | INGENIERO DE SISTEMAS | |
| GIT Gestión Documental en la Sede Central, Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia). | ANA MARIA GOENAGA | DIRECCION TERRITORIAL | |
| GIT Gestión de Servicios Administrativos en la Sede Central, profesional con fucniones de Abogado en las Direcciones Territoriales (Entrega tarjeta aproximación). | KARLA TORRES | ABOGADA TERRITORIAL | NO APLICA |
| GIT Gestión del Talento Humano en la Sede Central, Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales (Entrega carné del IGAC) | KARLA TORRES | ABOGADA TERRITORIAL | NO APLICA |
| Oficina Asesora de Planeación en la Sede Central, Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Notificaciones SOFIGAC) | JAVIER GUTIERREZ | FACILITADOR DE CALIDAD | |

Firma del Supervisor

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras.
Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del ítem "vigencia" del acta de supervisión o interventoría.